

LA INSTRUCCION PÚBLICA,

REVISTA SEMANAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGÍA, BIBLIOGRAFÍA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.



Año II.

26 DE FEBRERO DE 1877.

Núm. 45.

ADVERTENCIA.

La necesidad de haber tenido que ensanchar el local destinado á la imprenta y oficinas de LA INSTRUCCION PUBLICA, nos ha obligado á hacer una mudanza, lo cual ha sido la causa del retraso con que se han repartido estos últimos números, y que esperamos nos dispensen los suscritores.

La imprenta y oficinas de LA INSTRUCCION PUBLICA, quedan establecidas en la Plazuela del Limón, núm. 2, imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia, periódicos, etc.

OTRA.

Rogamos á los Sres. suscritores de provincias que se encuentren en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar las cantidades por que lo están, con lo que nos evitarán trabajo, gastos y hacer operaciones que no quisiéramos realizar.

Hemos procurado hasta aquí no molestar á nuestros abonados; pero habiendo muchos que adeudan un semestre y más, y nopocos que nada han satisfecho desde que se les sirve el número, deseáramos que se lo pusieran al corriente, no sólo porque es natural, sino tambien para evitar complicaciones en la Administracion de esta REVISTA y gastos y operaciones que serán en perjuicio de todos.

TOME II.

EXÁMEN

del

PROYECTO DE LEY DE BASES

PARA LA DE INSTRUCCION PÚBLICA,

sometido por el Gobierno á las Córtes.

III.

EXÁMEN DE LAS BASES EN PARTICULAR.

(Continuacion). (1)

BASE 13.—Trata de las condiciones que habrán de necesitarse para fundar ó regir establecimientos de enseñanza, de los no considerados en la ley como públicos. Las bases que sirvieron para la ley de 1857, calláronse sobre este particular, hablando sólo del requisito de poseer el título correspondiente para ejercer el profesorado en general, punto acerca del cual guarda, en cambio, silencio la base que ahora examinamos.

Segun esta, los que hayan de fundar ó regir un establecimiento de enseñanza necesitarán: ser españoles, tener 25 años, estar en el goce de los derechos civiles y políticos y no hallarse incursos en los casos de incapacidad que marque la ley. Otro sí: deberán destinar (los fundadores se entiende) al objeto un local que reúna las convenientes condiciones higiénicas. Dejando á un lado lo de ser español, de que luego hablaremos, debemos fijarnos en el requisito de tener 25 años, que está mal expresado, porque suponemos que no es esta la edad que habrá de exigirse á las maestras que funden ó rijan escuelas de niñas. Si se ha querido seguir sosteniendo esa condicion, que tras de ser absurda nada dice ni nada evita, ha debido emplearse la frase *ser mayor de edad* que está más en armonía con nuestras costumbres y nuestro derecho. Nada te-

(1) Véase el núm. 44 pág. 305 de este tomo II.

nemos que objetar á los demás requisitos que se piden, sino hacer presente que lo de que los locales reunan las *convenientes condiciones higiénicas* es punto que corresponde á las ordenanzas de policía urbana, y respecto del que dejan mucho que desear no pocos de los establecimientos públicos de enseñanza, por lo que fuera bueno que el Gobierno hiciera extensivos á ellos la prescripción (muy razonable por cierto) á que nos referimos. De este modo aparecería más justo y más celoso defensor de los intereses relacionados con la higiene.

El requisito de ser español está ampliado en el párrafo final de la base que estudiamos, en la que se dice, siguiendo una tradición añeja, que «no podrán los extranjeros fundar ni regir establecimientos de enseñanza *sino en casos muy especiales y previa autorizacion del Gobierno, la cual será revocable.*» Esto de quitar á los extranjeros el derecho de enseñar, salvo en los casos en que al Gobierno plazca dárselo, nos parece un tanto contrario á esa *ámplia libertad lealmente concedida* que en el preámbulo del proyecto se nos ofrece, sino es que revela un patriotismo estrecho y mal entendido.

Esto de querer establecer fronteras en los dominios de la ciencia, que por dicha de todos los pueblos es cosmopolita, nos parece, no sólo contrario á la libertad de que la ciencia y la enseñanza han menester para desenvolverse y proguesar, sino un contrasentido, sobre todo si se tiene en cuenta la libertad que para la ciencia y la enseñanza se proclama en el proyecto de que tratamos, y no se olvida que en nuestra Constitucion se halla establecido y consagrado el principio de la tolerancia religiosa. Habida consideración á esto, confesamos ingenuamente que no atinamos con la razon en que prescripción semejante pueda fundarse, sino es que tambien en esto se ha querido hacer un halago al espíritu del ultramontanismo al que tantos y tan inmerecidos miramientos se guardan en este proyecto. Y decimos inmerecidos, porque tenemos la seguridad de que así y todo, habrá de mostrarse poco sufrido y hará alarde de sus quejas, pronto siempre á darlas á los cuatro vientos, con aire de víctima, cuando no alcanza *todo* aquello á que aspira, pues siempre se le está oyendo decir: *ó todo ó nada.*

Podrán, pues, los extranjeros fundar en España toda clase de establecimientos ménos de enseñanza; para ellos habrá libertad industrial, de comercio, de todo, ménos de enseñanza y científica. ¿Por qué? Esto no es fácil decirlo; mientras no lo digan clara y terminantemente los autores de las bases, de los cuales no puede suponerse, dadas las dotes de inteligencia que adornan á los gobernantes, que hayan obrado á impulsos de ciega irreflexión ú

obcecados por una vulgaridad á que en ningun país culto se atiende hoy.

BASE 14.—Está tomada, casi al pié de la letra, de las bases 40 y 43 de 1857. Determinase en ella la organizacion administrativa de la enseñanza, estableciendo las Juntas provinciales y locales, de las que nada decimos porque nada se indica en la base respecto de su organizacion, salvo en lo concerniente á la presidencia que se tiene buen cuidado de asegurar á las autoridades, es decir, á los Gobernadores y los Alcaldes. Esto es ya bastante para que se compronda lo que han de ser las indicadas Juntas. Al lado de estas y como auxiliares, se crearán otras de vigilancia que se compondrán de padres de familia ó de señoras, novedad que trae una rueda más á las muchas de que ya consta la complicada máquina de la administracion de nuestra enseñanza. Despues de las Juntas locales en que habrán de figurar padres de familia, ¿para qué esas de vigilancia tambien formadas por padres de familia? Pero la verdad es que mientras no conozcamos mejor el pensamiento del Gobierno por lo que á este punto respecta, nada puede decirse con seguridad.

BASE 15.—Dice así esta base: «Se organizará la Inspeccion de Instruccion pública en todos sus grados, *sin perjuicio de la que corresponda á los Diocesanos, en la enseñanza católica de las Escuelas.*» El proyecto de ahora es más precavido que el de 1857, del que está tomada literalmente la primera parte (la no subrayada) del párrafo que acabamos de transcribir. El aditamento que ahora se ha hecho es un nuevo halago al espíritu ultramontano, al cual hubiera agradado más, sin duda, la frase: «la instruccion y la educacion católica *de los alumnos* estará *siempre* bajo la inspeccion de los Diocesanos,» que en el primitivo proyecto del Gobierno se estampaba.

De todos modos, no deja de ser grave y peligroso lo de la inspeccion de los Diocesanos, y acusa cierta impaciencia poco disculpable. Si se queria poner, podía haberse dejado para cuando se determinase la inspeccion para cada uno de los grados de la enseñanza, que es cuando correspondia hacerlo. Pero cuando tan vagamente se indica lo de la inspeccion en general, resolver como de plano un caso concreto, es proceder con poca lógica y con un tanto de precipitacion.

BASE 16.—Segun ella, los cargos de Inspector y de Rector serán incompatibles con el ejercicio del Profesorado. Estamos de acuerdo con lo que en la base se consigna por lo que respecta á los Inspectores y á los Profesores que sean nombrados para estos cargos. No podemos decir lo propio respecto de la incompatibilidad establecida entre el cargo

de Rector y el de catedrático, porque esto tiende á llevarnos al sistema de los Rectores administrativos, es decir, extraños al Profesorado, lo cual hoy es inadmisibile, y encontrará obstáculos en los claustros. El Rector debe ser siempre un individuo del claustro y no extraño á él, pues sólo de semejante modo podrá apreciar debidamente las necesidades de la enseñanza. Los que creen lo contrario, reducen á estrechos límites y áun rebajan el cargo de Rector, que es algo más que administrativo, pues el que lo ejerza, forzosamente tiene que entender y dictar resolución en asuntos científicos y profesionales.

Un Rector que no pertenezca al Claustro está expuesto en su gestión á cometer mil desaciertos, á incurrir en muchas faltas y á encontrar no pocos obstáculos en su camino. La consideración que se tiene á un compañero, que más que gobernarnos dirige, no puede guardarse al extraño, que por lo mismo que viene en otras condiciones, y no le unen con los demás lazos de compañerismo, no está obligado á ciertas consideraciones, máxime cuando por el mismo origen de su nombramiento y el mismo espíritu que en éste influye, más se cree gobernante severo, que director y consejero cariñoso.

Claro es que hay casos en que los Rectores Catedráticos se portan como sino lo fueran, olvidándose del compañerismo y de los miramientos que á sus profesores y á la Universidad deben. Pero esto no es lo general; y la opinión pública por una parte, y su propia conciencia y los resultados que han obtenido, por otra, han anatematizado su proceder. Y téngase en cuenta que los que tal han hecho, son precisamente los que más han querido plegarse al espíritu del sistema de los rectores administrativos, y los que más presente que la honrosa toga del Profesor han tenido el baston de mando del Jefe administrativo. Cuando han caído en la cuenta de su errado proceder ó se les ha hecho notar, se han contentado con decir que no son Profesores sino hombres de administración, lo cual cuando no revela un concepto equivocado acusa una hipócrita disculpa.

Creemos que el sistema de los Rectores extraños al Profesorado es perjudicial para la marcha de la enseñanza, por lo cual está desechado en los países que mejor organizada tienen la Instrucción pública. Significa dicho sistema un verdadero retroceso, y supone en los que lo apadrinan un espíritu hostil al profesorado, á quien todavía creen incapaz de gobernarse por sí mismo, por lo cual, sin duda, se le ha despojado de pocos años á esta parte de prerogativas de que con justo título gozaba. Se le ha quitado hasta el derecho de nombrar á sus empleados y dependientes, precisamente cuando

la tendencia debiera ser la de otorgarle el de nombrar á los Jefes de las Universidades y establecimientos que las constituyen.

(Se concluirá.)

PEDAGOGÍA.

LA GIMNÁSTICA EN LA EDUCACION

DE LAS NIÑAS.

Comer poco, ejercitarse mucho.

(HIPÓCRATES.)

La osioidad se semeja al moho; gasta mucho más que el trabajo: la llave de que nos servimos está siempre brillante.

(FRANKLIN.)

La mitad de la medicina está en el ejercicio metódico y perseverante de los músculos. El sentimiento de la importancia de la gimnástica en la educación, tiende felizmente á despertarse, y los médicos debemos imponernos el deber de restaurar, en una medida razonable, esas prácticas á que la educación antigua daba, y no sin razón, un valor grande.

Los antiguos asociaban los dos sexos en esos ejercicios metódicos de los músculos, que tan poderosamente contribuían á mantener la pureza de las formas y la armonía de las proporciones; pero en esta *tendencia* de la jóven hácia las prácticas del gimnasio tenía presente á la *mujer* como tal, que á la futura *madre*: era una preparación para una maternidad fecunda y vigorosa.

Sin duda que la educación que modernamente se da á la mujer repugna esas prácticas viriles, y nuestras costumbres no admiten la promiscuidad que establecían entre ámbos sexos; más una gimnástica bien entendida es, como quiera que se piense, tan indispensable á las niñas como á los niños, pues sin ella no hay, como las madres saben bien, ni salud, ni vigor, ni belleza. Nosotros insistiremos sobre este último punto de vista, porque estamos seguros de que la coquetería materna, tan afectuosa hasta en sus exageraciones, servirá los intereses de la causa que defendemos. La higiene es como la diplomacia: bordea entre dificultades, vive de subterfugios y de reticencias falsas y llega con tanta más seguridad á su fin cuanto ménos ostensiblemente parece que se dirige hácia éi.

El movimiento es la vida de los músculos, y la naturaleza nos ha dotado de éstos á condición de que hagamos de ellos un uso perseverante. Y tanto es esto verdad, que cuando los dejamos inmóviles hace que se nos contraigan, los aminora y áun llega á veces, con gran detrimento de las funciones de que están encargados, á suprimirlos por completo.

Un músculo que se contrae, frecuentemente se enrojece, se hincha de una sangre viva y nutritiva, se acrecienta en volúmen, revela enérgicamente su impaciencia de obrar y llega al *summum* de su prosperidad orgánica.

La mayoría de los músculos son dobles, y la condición de un buen ejercicio de sus funciones es que haya entre ellos una perfecta armonía de volúmen, y por consecuencia, de energía. La gimnástica mantiene ó restablece esta armonía; la vida sedentaria y la inmovilidad la comprometen á veces de una manera irremediable. Las madres que, siguiendo una rutina incalificable, no habitúan á sus hijas desde la cuna, á servirse igualmente de ámbas manos, pueden comparar á los veinte años el resultado expresivo de esta ruptura del equilibrio muscular, examinando, una despues de otra, la mano favorecida y la descuidada: de un lado, relieves muy pronunciados, movimientos activos y precisos; del otro, superficies planas y una torpeza muscular verdaderamente aflictiva. Franklin ha abogado en otro tiempo, con un entusiasmo lleno de buen sentido, por la *causa de la mano izquierda* y, por lo tanto, del *ambidextrismo*, ó uso indiferente de ámbas manos, y al reproducir esta *petición*, conjuramos á las madres á no olvidarla y á dirigírsela á ellas mismas.

Por otra parte, no se trata sólo de un interés de simetría de líneas, de poner en perfecto estado una de las manos, este admirable instrumento que médicos filósofos, en un entusiasmo exagerado pero muy excusable, han llegado hasta á considerar como una de las causas principales de la superioridad del hombre sobre los animales; se trata tambien de un grave interés de salud. Hay, en efecto, entre el miembro superior y el pecho ligamentos muy poderosos y muy numerosos que, tomando su punto de apoyo, ya en el pecho, ora en el brazo, mueven éste para los usos tan enérgicos y tan numerosos á que está destinado, ó por el contrario, ensanchan el pecho, sacando fuera los lados y haciendo así afluir á él un aire abundante que va á vivificar la sangre hasta en las últimas células del pulmon. Así, cuando obra uno de los brazos sólo y de una manera permanente, el pecho del lado correspondiente se desenvuelve con ventaja respecto del otro, cubriéndose de músculos voluminosos y ágiles que contribuyen á hacerle respirar enérgicamente, mientras

que los músculos del lado opuesto, flacos como cintas, no funcionan en cierto modo más que en interés de una vana é improductiva simetría.

Pero si la naturaleza nos ha dado dos ojos, dos orejas, dos pulmones, dos brazos, dos piernas, no es para hacer gala de prodigalidad fisiológica; no es para que uno de esos órganos dobles funcione y el otro no: la idea de esa especie de *ocios orgánicos* intencionalmente preparados, es ingeniosa, pero nada más. Esas ruedas deben funcionar juntas, en proporciones iguales de actividad y, si fuera permitido decirlo, unidas en un sentimiento de buen compañerismo fisiológico: no es menester que uno esté parado mientras que el otro desempeñe todo el trabajo; caritativamente pueden reemplazarse un instante para evitar la fatiga, pero el que constantemente haga este servicio y se esté parado adquirirá hábitos de pereza que le serán fatales. «*Estar en movimiento ó no ser*»; esta frase filosófica de Hamlet puede aplicarse legítimamente, alterándola, á los músculos.

Y nada hemos dicho del estado normal de la columna vertebral que se obtiene mediante un uso bien ponderado de ámbos brazos, ó mejor, de los dos lados, pues la pierna izquierda participa tambien de la suerte de la mano izquierda; se atrofia en algun modo; y hemos visto niñas (y tambien niños), en los que los guantes y el calzado tenían que acomodarse á desigualdades desdichadas de volúmen, y que muestran, al propio tiempo que el poder de la rutina y del hábito para alterar los músculos, la fuerza poderosa de la gimnástica para restablecer el equilibrio.

Que las madres tengan, pues, en cuenta lo que pasa en un músculo, por muy pequeño que sea, cuando ejecuta un movimiento, es decir, cuando se contrae: se acorta, hincha y enrojece, porque una cantidad más grande de sangre afluye á él para permitirle hacer los gastos de consumo que le impone ese movimiento, al mismo tiempo que se priva de calor; corrientes eléctricas, de una dirección determinada, le atraviesan; algunos de sus elementos se gastan y las venas arrastran los materiales inútiles; es un pulmon en miniatura que toma el oxígeno á la sangre arterial y exhala un gas de rechazo, el ácido carbónico, absolutamente como lo hace el gran pulmon, el pulmon real. Un haz muscular de un milímetro cuadrado que se contrae, contribuye por su parte, pues, por insignificante que sea, á dar á la sangre su elemento vivificador, el oxígeno, que ha tomado en el aire por la respiración, é incita, por consecuencia, á esta función á un juego más activo, destinado á hacer el gasto de este consumo de oxígeno. Nosotros respiramos, pues, con nuestros músculos como con nuestros pulmones, y no hacer obrar á los prime-

ros es respirar incompletamente: es una especie de asfixia voluntaria. Y luego, gastando así los músculos para contraerse, es preciso que la circulación les lleve sangre con una celeridad nueva, y gastando más la circulación es necesario que el estómago, «ese padre de familia,» como le llamaban los antiguos, trabaje más también. Es así como un movimiento pone sin intervalo, todas esas ruedas en actividad, á la manera que lo hace el balanceo de una péndola; la vida es más activa; la sangre, el aire, la materia nutritiva de los alimentos circulan con una energía inusitada, y las moléculas de nuestro organismo, arrastradas en un rápido torbellino de renovación, permanecen nuevas, bien compensadas, alegres, si es permitido decirlo, y siempre prontas á desempeñar bien su oficio.

Si el movimiento es la expresión de la vida, es también su condición. Los adultos tienen la razón que estimula su voluntad hacia el movimiento; los niños, que tienen el *apetito del movimiento* en un grado máximo, tienen necesidad de que este instinto saludable sea bien regulado y bien dirigido. Este es el oficio de la madre, instruida previamente de este interés y bien aconsejada de vez en cuando por su médico. Es esto de tanto interés para sus hijos, como que la *vida sedentaria* es el gran daño que más tarde amenazará su salud, y por el contrario, desarrollando en ellos el gusto por los ejercicios musculares se les crea, bajo esta relación, hábitos saludables para lo porvenir.

Los ejercicios gimnásticos tienen, por otra parte, la inmensa ventaja, al mismo tiempo que activan las grandes funciones de que antes hemos hablado, de *calmar* el sistema nervioso y permitirle desechar poco á poco, por esta punta de pararrayo, un fluido pronto á acumularse y á condensarse en mil tempestades.

Un médico de espíritu muy filosófico y muy elevado, el Dr. Cerise, ha estudiado las causas de la sobreexcitación nerviosa y ha mostrado que la educación y la vida social contribuyen á ella cada una por su parte; pero nosotros vemos también esta sobreexcitación nerviosa subir cada vez más, extenderse y poner su sello en clases que su actividad física no les previene lo suficientemente contra este mal, hacer de la vida un suplicio, de una enfermedad un logogrifo, y hacer cada vez más indecisas las estrechas fronteras que separan la razón de la locura.

En otros tiempos no se tenían nervios hasta los quince años; este es un lujo que hoy día se gasta mucho más pronto, y jóvenes de ocho años pueblan nuestras calles enfermos de ictericia. Esto se comprende bien: cerebros sobreexcitados sólo pueden dar de sí niños nerviosos. Además, lo que no hace la herencia lo completa una educación mal enten-

dida: se exalta la sensibilidad de los niños con demostraciones de una ternura apasionada é irreflexiva y con lecturas inoportunas; se les *apresura*, á ellos que no deben tener conciencia del tiempo; se les cria en un invernadero; se les proporcionan placeres que no son de su edad,—y luego se extrañaran del resultado!

Además, esta sobreexcitación nerviosa tiene también otro inconveniente, cual es el de hacer nacer y alimentar hábitos viciosos á los que el niño se habría sustraído frecuentemente. No hacemos más que indicar este peligro á la pudorosa solicitud de las madres: comun á los niños de ambos sexos, pero con frecuencia desigual, puede nacer en una edad en que de ordinario no se le teme en las familias, en una edad en que la pureza moral existe todavía en toda su integridad y resiste á los excesos que más tarde la arrastrarán: espectáculo doloroso, al que hemos asistido en más de una familia, á la cual ha sido necesario despertar de la quietud muy confiada en que dormía.

La belleza, el vigor, la salud y la pureza constituyen un cúmulo de intereses de un orden superior, á los cuales satisface á un mismo tiempo la gimnástica. Empero aquí se presentan varias cuestiones cuya solución práctica tiene su importancia.

(Se concluirá.)

J.-B. FONSSAGRIVES.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

CUARTA CONFERENCIA.

«EL PESIMISMO EN SU RELACION Á LA VIDA PRACTICA.»

por

D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

Comenzó éste diciendo, que no se iba á ocupar del pesimismo filosófico, ni del religioso, ni del literario y sí del que se muestra en la vida práctica, que tanto favorecen las circunstancias de la época actual, y que se revela en el disgusto de la vida, en la burla que inspira todo lo que sea desinterés y abnegación, y en el excepticismo que declara el amor una ilusión, la amistad una mentira, el patriotismo una palabra, la piedad una locura, la esperanza un sueño; haciendo constar, antes de entrar en materia, que, lejos de defender un optimismo cándido, reconocía y respetaba los derechos de la tristeza, declarando que ésta era un don del cielo; el pesimismo, una enfermedad del espíritu.

Fué examinando el influjo que el pesimismo ejercía en cada una de las esferas de la vida; en-

contrando que en la científica conducía, ó al excepcionalismo, que no espera nunca encontrar la verdad, ó al dogmatismo, que declara el triunfo del mal sobre el bien, el dolor irremediable, la actividad inútil, y como ideal de la vida, la muerte, que es el anonadamiento. En la artística y literaria conduce al artista á cantar los desastres de la naturaleza y las contradicciones de la vida social, no las armonías de la una y de la otra, procurando mostrar el dolor y la lucha, en que el hombre es siempre vencido, como lo permanente en la vida. En el orden económico encontraba dos géneros de pesimismo: uno conservador, que se cuida de recordar la resignación, que el Cristianismo aconseja al pobre, y olvida la caridad, que impone al rico; y otro revolucionario, que proclama como permanentes la lucha y la explotación, sin que consistan en otra cosa los cambios que en saber quien ha de ser el explotador y quien el explotado. En la política encontraba de la misma manera dos pesimismos: el de los indiferentes, para quienes todos los sistemas y todas las organizaciones son iguales; y el revolucionario que mantiene como divisa el *va victis* y convierte la fuerza en causa y fundamento del poder. En la vida moral, el pesimismo declara la tristeza como estado permanente, el dolor incontrastable, el mal invencible, y niega todo motivo y fuente de actividad, concluyendo en el quietismo y en proclamar la muerte como el ideal. En la esfera religiosa, distinguió el pesimismo procedente de ciertas religiones positivas, entre las cuales negó que pudiera contarse el Cristianismo y el que engendraba la religión de Shopenhauer y la de Hartmann, procurando mostrar cómo el primero desconocía el valor propio de la vida presente, y cómo el segundo era inconsecuente al mantener una Religión.

Y, resumiendo, dijo, que las consecuencias en este sentido, eran: transformar la tristeza en pesimismo; declarar que la felicidad es un sueño y una locura; el dolor sin término, sin límites y sin compensación, el destino del hombre; el ideal, la muerte ó el anonadamiento; la regla de conducta, el quietismo, la inacción; afirmando, enfrente de estas conclusiones, que del mismo mal nace á veces el bien; que la felicidad absoluta es un sueño, pero no la relativa, que es real y práctica; que vivir es luchar, y por tanto gozar y padecer; que el dolor también advierte, levanta, purifica, enseña, como lo muestran tantos arrepentimientos y conversiones como se verifican bajo su influjo; que el ideal es vivir, sin que la muerte deba ser deseada ni temida; y la regla de conducta, el trabajo y la actividad, recordando el proverbio inglés que dice: «trabajar, buscar, encontrar y no rendirse.»

Tal es, ligeramente bosquejada, la notable conferencia dada por el Sr. Azcárate, conferencia que hubiéramos deseado poder insertar íntegra. Los oyentes, que eran muchos, aplaudieron como se merecía, al simpático y laborioso orador, que tan justificada reputación ha logrado hacerse en corto espacio de tiempo. Reciba el Sr. Azcárate nuestra sincera y entusiasta enhorabuena.

GUIA PARA CONOCER LAS EDICIONES FRAUDULENTAS
DE LA GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Nota explicativa, formada por la Real Academia Española, de aquello en que las ediciones legítimas del EPÍTOME de Gramática castellana y del PRONTUARIO DE ORTOGRAFÍA de la Real Academia Española, se diferencian de las ediciones falsificadas, de que posee ejemplares esta Corporación.

EPÍTOME.

La cubierta de la edición fraudulenta de esta obra, que prescindiendo de las cuatro rayas del margen, es igual á su portada, dice así: *Epítome de la Gramática de la lengua castellana. Dispuesto por la Real Academia Española, para la primera enseñanza elemental (XV edición).*—Mas abajo aparece el emblema de la Academia con el letrero en una cinta, *limpia, fija y da esplendor*; bajo la cinta se vé el crisol arrojando humo, producido por el fuego de unos leños que están en el suelo. Al fin, tres líneas de impresión en que se lee *Madrid Imprenta Nacional, 1866*. Esta portada es copia de la edición legítima de dicho año, con la diferencia de haber encerrado en un paréntesis las dos palabras *XV edición*, letra también de otro grado que el que se usa en la edición genuina, donde dichas dos palabras, que constituyen la línea 7.^a de la plana, se hallan colocadas entre dos rayas horizontales. También difiere el marco de la plana, cerrado con una sola línea gruesa y basta, en lugar de las dos líneas, gruesa la exterior y delgada la de adentro, que forman el marco de la cubierta legítima. Sin estas leves diferencias y la de haber puesto punto en lugar de coma después de la voz *castellana*, y después del adjetivo *española* una coma que nuestra edición no tiene, la copia está completamente ajustada al original. Se ve claro el empeño de hacer cosa parecida á la que se contrata, aunque con caracteres gastados y mal papel.

El emblema de la Academia, destinado á dar sello de legitimidad al fraude, es un triste grabadi-

llo en madera, que (como no ha podido ser comprado porque no se vende) ha sido preciso remedarlo, y se ha remedado mal.

En cambio de estas supresiones, se ha hecho una enmienda justa en la portada: la dición *Epítome* con que principia, carece de acento en la edicion académica y en la falsificada le tiene.

Con igual escrúpulo han puesto en la página 6 al fin de la línea 12 el punto final que en nuestra edicion faltaba, si bien se han olvidado de poner interrogacion al fin de la pregunta *¿Qué es Gramática castellana?*

Sigue así la copia de nuestro *Epítome* sin omitir palabra, aunque sí varios signos ortográficos, propios de toda esmerada edicion, como son las de la Academia, cometiéndose de cuando en cuando alguna errata grosera, como la de *surpelativos* (página 17, cerca del fin) en lugar de *superlativos* é incurriéndose en la falta de gusto, en que no incurre el más ignorante cajista, de terminar renglon con sílaba de una sola letra, poner luego guion, y pasar el resto de la palabra á la línea siguiente, segun se ve en la página 11, líneas 8 y 9 en la palabra *a-compañado*, en la página 19, líneas 16 y 17 en el verbo *u-samos*, en la página 51, líneas 5 y 6 en el adjetivo *i-gual*, y en la misma página cerca del fin de ella en el plural *a-plicaciones*.

Nótase tambien el error de emplear constantemente acento en la *e* primera del verbo *quiere* cuando esta voz es principio de interrogacion, como le usa la Academia en las voces *quién* y *quiénes* cuando por ellas se empieza pregunta.

Las erratas menudean en términos que en sola una página, la 17, se encuentran cinco: de modo que tal librito, sin casi tocar á la doctrina de la Academia, es injurioso á su crédito, y altamente ofensivo á la fama de la Imprenta Nacional, donde jamás se ha impreso otro como éste, con tan mala composicion tipográfica, infame letra, torpe tirada, papel tan poco decente: es un robo que parece hecho para afrentar á la Corporacion robada.

PRONTUARIO.

El ilegítimo aparece impreso en Madrid, en la Imprenta Nacional, año de 1870; el legítimo, edicion de Madrid de 1870, está impreso en la imprenta de José Rodriguez; como que en tal año no existia en Madrid la antigua Imprenta Nacional. La cubierta del libro llama á ésta, *última edicion*: distintivo que todavía no se ha puesto á ninguna de nuestro *Prontuario*: en la portada se la numera *sétima edicion*. Hay dos *séptimas* ediciones legítimas de dicho *Prontuario*; pero de las dos, una se hizo en el año 1860, y la otra en el de 1861. Esas sí, ambas fueron hechas en la Imprenta Nacional.

El texto de la estampada por Rodriguez en el

año de 1870 es diferente del de las ediciones anteriores; va repartido en preguntas y respuestas; y así es inútil buscarle semejanza con el contrahecho, en el cual se siguió una edicion muy anterior al año 1870, remedándola con el mismo desatino con que se hizo el *Epítome*, con igual mala letra y ruda estampacion; con las mismas faltas de puntuacion y acentuacion, y con erratas que desde la portada principian.

Añádase haber impreso 49 veces con R inicial mayúscula de carácter redondo palabras que debieran haber llevado *R* mayúscula cursiva, y haber principiado con minúscula todas las voces del catálogo de las de dudosa ortografía: de lo que resulta que unos 140 nombres propios de poblaciones, ó rios, ó montes, etc., etc., van impresos como no se han visto hasta hoy en libro ninguno: *albar-racin, alhama, sevilla, urgel*.....

Madrid 27 de Enero de 1877.

Es copia.

BIBLIOGRAFÍA.

HISTORIA DE ROMA, por Teodoro Mommsen, version castellana de Alejo García Moreno, ocho tomos en 4.º, Góngora editor.—Madrid, 1876 (1).

I.

Una adquisicion inestimable acaba de hacer la literatura pátria con la version castellana de la obra cuyo título encabeza y da motivo á estas líneas; la *Historia de Roma*, del ilustrado profesor de *Antigüedades romanas* de la Universidad de Berlin. La casa editorial del Sr. Góngora, que en el término de un año ha dado cima á tan loable empresa, merece, sin duda, los elogios que diariamente la prensa le prodiga, así como el reconocimiento de los aficionados á los estudios históricos y áun los jurídicos.

Es, en efecto, el libro de Mommsen una de esas clásicas obras que sólo aparecen de tiempo en tiempo, y que parecen predestinadas á hacer una revolucion profunda en un orden de ideas, en una esfera de conocimientos, en un ramo del saber; es un monumento literario, un arsenal inmenso, en donde todos, historiadores, jurisconsultos, publicistas, militares, etc., hallarán seguramente recursos que

(1) Satisfaciendo la deuda que contrajimos al ofrecer ocuparnos detenidamente de la obra de Mommsen, publicamos este artículo, que no dudamos leerán con gusto nuestros suscritores.

utilizar. En él encontrará el aficionado á los estudios históricos un rico almacén de datos precisos y nuevos, y un método y forma de escribir la historia, tales que más parece el libro una composición dramática que una obra didáctica; el jurisconsulto podrá formar una idea exacta de las instituciones de aquel pueblo, y de la manera como fué apareciendo y se desarrolló ese derecho que hoy sirve de base al de todas las naciones civilizadas; el publicista verá con toda claridad cómo nacen, crecen fructifican y se derrumban los pueblos y las civilizaciones, así como las causas de la ruina de los partidos políticos; el militar hallará una escuela de estrategia en la detallada narración de aquellas guerras de gigantes sostenidas contra Pirro, Amílcar, Annibal y tantos otros, en que la habilidad y el génio de los capitanes más ilustres que la historia nos recuerda, hubieron de estrellarse contra el valor y la táctica superior de las legiones, y más aún, contra la perseverancia y fortaleza del pueblo más grande de la tierra. Es verdad que el sábio historiador no ha inventado la materia que entra en la composición de su obra, que otros autores le han suministrado los diversos elementos que la constituyen; pero de querer quitarle por esto los títulos á que tan justo derecho tiene, valdría tanto como intentar despojar al arquitecto que concibe el plano, elige, modela y ordena los materiales hasta dejar terminado un magnífico edificio, del premio á que se ha hecho acreedor por su laboriosidad y génio. Los historiadores clásicos (griegos y latinos) así como los modernos que sobre Roma han escrito, han acumulado casos de gran precio acerca de aquella civilización y aquel pueblo, pero datos parciales, aislados é insuficientes para formar de ambos una idea clara, precisa y completa. Ciertamente que Niebuhr fué el primero que enseñó, en parte, el camino y concibió el proyecto de utilizar los elementos dispersos en tantas obras y monumentos de todo género que existían en su tiempo, para escribir la historia del pueblo-rey, pero ni entonces habían alcanzado los conocimientos filológicos y etnográficos el gran esplendor que después han adquirido, ni siempre da cima á tamaños proyectos el primero que los concibe y emprende, y la obra Niebuhr quedó bastante oscurecida al aparecer la de Mommsen, así por ser la del primero muy deficiente y algo rutinaria en la cuestión de *orígenes*, cuanto por carecer de la animación dramática y de la profundidad en la crítica de los acontecimientos que caracteriza la del último.

No quiere decir esto que el libro de que tratamos sea perfecto, ni por completo infundadas las acusaciones lanzadas contra su autor, de cierta parcialidad en pró de las ideas aristocráticas y aún monárquicas, sobre todo, después de comenzar el pe-

riodo de las revoluciones, así como de apasionarse por determinados hombres y empresas; pero nótese bien que la claridad de la exposición y la veracidad y exactitud del relato de los sucesos dejan al lector en libertad para formar sus juicios. Así, la parcialidad del historiador no perjudica esencialmente á su notable trabajo, y bien se puede y quizá se debe perdonarle su apasionamiento, siquiera sea sólo en gracia de la animación que éste presta á la obra, y de que jamás se apasiona sino por los hombres grandes y las heroicas empresas. A otra acusación, la de dogmatismo y autoritarismo por escasear en su obra las citas de las fuentes históricas en que están sus acusaciones basadas, ha contestado ya Mommsen con la publicación de su libro titulado *Römische Forschungen*, (estudios sobre Roma), en el cual superabundan las citas, y cuyos trozos más interesantes se han agregado, en forma de apéndice, al tomo segundo de la versión castellana de la *Historia de Roma*. No podemos, y nos pesa, decir otro tanto respecto á la ligereza con que en algunos puntos trata Mommsen el arte italiano. Que los alemanes vayan haciendo grandes progresos en todos los artes, y hasta dejando atrás, si se quiere, á los italianos, no es razón para desconocer las nobles obras y los eminentes artistas que aquel pueblo ha producido.

Hechas estas breves indicaciones generales, entremos en materia analizando, aunque muy á la ligera, los más culminantes pasajes del libro á que nos referimos.

II.

En dos partes puede considerarse dividida la obra de Mommsen, á saber: 1.ª La historia de la fundación y desarrollo de la nacionalidad y civilización de Roma; y 2.ª La historia de las revoluciones y convulsiones que, durante dos siglos consecutivos, padeció la gran república hasta que, ya fatigada sintiéndose incapaz de gobernarse á sí misma, se entregó á merced del más hábil político y más glorioso general de su época, en quien comenzó el imperio que había de terminarse ignominiosamente en Augústulo.

En ambas partes se equilibra y armoniza la historia interna con la externa; en ambas aparecen las grandes hazañas realizadas por las legiones al ir extendiendo los dominios de la república, rivalizando, por decirlo así, con las levantadas miras y nobles propósitos de los hombres de Estado romanos. Mommsen distribuye su obra en cinco libros; que en la versión castellana forman ocho tomos. El libro y tomo primero trata de los *orígenes* de los primeros pobladores de Italia y de los acontecimientos que á su juicio, pueden considerarse como ciertos desde la fundación de Roma hasta la caída



de los Reyes. Acertadas son, sin duda, las indicaciones que hace el ilustre historiador acerca del origen y correrías de los primeros inmigrantes itálicos, así como respecto á su clasificación por pueblos, y á los elementos de cultura que cada cual aportó á la que fué despues su pátria comun. En los capítulos que á esto dedica, muestra Mommsen sólida y vasta erudición, aduciendo numerosas y bien escogidas pruebas, basadas casi todas en la filología comparada, que es hoy el faro que alumbra y guía á cuantos se consagran al estudio de los tiempos primitivos.

Indisputable es, sin duda, el mérito de ese trabajo, y preciosos son los datos históricos que nos suministra, más eso, no obstante, habremos de confesar, que, en conjunto, adolece todo el libro primero de cierta falta de orden y claridad, no del todo excusable, por más que, hasta cierto punto, proceda de la índole misma del asunto; pues tratándose de los orígenes de un pueblo, y de la infancia de una civilización, no es fácil evitar confusiones é incertidumbres. En todo caso, digna es de elogio la sincera franqueza con que el autor reconoce y confiesa, llegando hasta el extremo de haber querido retirar del comercio literario los dos primeros tomos de su obra, lo cual equivalía á querer remediar una falta relativamente pequeña, cometiendo otra infinitamente más grave, la de privar á la generación presente de la luz, que algo difusa, ha derramado sobre tan oscuros tiempos, y que puede servir á las generaciones futuras para descubrir toda la verdad, para escribir la historia detallada de aquellos remotos siglos. Cuanto se refiere al lenguaje, á las costumbres, al derecho, á las instituciones, á los juegos públicos, á la agricultura, á la industria, á la literatura, á la religion, etc.; todo está allí expresado con gran riqueza de datos, y sobre todo con el inimitable estilo que amigos y adversarios reconocen en este fecundo escritor, que ha sabido conciliar la profundidad del fondo, con la claridad, sencillez y elegancia de la forma.

Véase, en prueba de ello, cómo se expresa en un elocuente párrafo del capítulo XII del libro I, en el cual va determinando y comparando el carácter peculiar de cada una de las regiones griega y romana... «Por bajo que esté en Lacio el nivel de la religion, es en cambio más claro é inteligible para todos. Mientras que en Grecia habita sólo en las profundidades del pensamiento, y no se revela, por completo, nada más que á los sábios, creando desde muy temprano la brillante aristocracia de las inteligencias con su cortejo de bienes y de males, mantiene y asegura en Roma la igualdad civil. ¿No es, acaso la religion, aquí como en todas partes, el producto de las meditaciones de la conciencia humana? Creer que el Empireo romano carece de profun-

didad por que se abre fácilmente á las miradas, es no ver las cosas más que á la superficie, es creer que un rio no es caudaloso porque sus aguas sean cristalinas. Convengo en que las primeras y más íntimas creencias se desvanecen con el tiempo, como se evaporan las gotas del rocío á los primeros rayos del sol naciente. Y así como los colores son hijos de la luz, al mismo tiempo que degradaciones físicas de aquélla, así también las artes, las ciencias van destruyendo las creencias á que deben su vida.»

Un gran cúmulo de preciosos datos que pueden auxiliar poderosamente al que se proponga conocer y bosquejar en un libro la historia de los primitivos tiempos de Roma, hé aquí todo el contenido del tomo primero de esta obra de Mommsen.

III.

Nótase gran diferencia, así en la índole de los asuntos de que trata el tomo segundo, en la forma de su exposicion; y, prescindiendo de otras causas, explícate fácilmente esta variación por el más exacto conocimiento de los hechos y las pocas lagunas que entre éstos se presentan, Comienza aquí más animada la narración de los acontecimientos, y el lector se ve atraído por un interés siempre creciente.

Pinta el historiador con mano maestra las angustiosas circunstancias que atravesó aquel gran pueblo hasta conseguir el equilibrio entre ambos órdenes, el aristocrático y el plebeyo, en el interior, y que se reconociera su supremacía y su autoridad en el exterior. En cuanto á la historia interna, merecen especial mención la sagacidad y el recto criterio con que trata los asuntos más capitales de los dos primeros siglos de la República, entre otros, el cambio de constitucion y el objeto de este cambio, la creación de la dictadura, del tribunado y del decemvirato; la caída de éste, sirviendo de pretexto los criminales y escandalosos atentados contra Dentato y Virginia; la igualdad civil y política entre los patricios y los plebeyos; la nueva aristocracia, etc.; y, en cuanto á la historia externa, la extensa, la interesante narración de las continuas y sangrientas guerras en que arruinó Roma el poder etrusco, desbarató á los Galos, subyugó el Lacio y la Campania, y sometió la Italia toda despues de haber hecho inútiles los gigantescos esfuerzos de Pirro para fundar una gran nación con los dispersos elementos del helenismo, quedando de este modo frente á Sicilia, isla en extremo codiciada y codiciada, así por su excelente posición para el comercio y el dominio de los mares, como por la gran fertilidad de su suelo, dando esto ocasión á que estallase la rivalidad, latente por decirlo así, quo venia germinando tiempo há en el seno de ámbos pueblos, produciéndose ese grandioso he-

cho tan capital en la historia humana que decidió, en gran parte, de los futuros destinos del mundo, haciendo que predominara definitivamente la raza y civilización ária sobre la semítica, de cuya narración se ocupa el tomo tercero.

IV.

Comprende el libro tercero (tomos 3.º y 4.º), desde la anexión á Roma de toda la Italia, hasta la completa sumisión de Cartago y Grecia, es decir, el período más fecundo en grandes, en portentosos hechos y en brillantes conquistas, el período más notable y de más trascendencia en la historia externa de la República. En él comienza ese sistema de conquistas extra-italianas que la harán un día dueño de casi todo el mundo conocido, universalizando su lengua, su derecho, su civilización; dominando los dos pueblos más poderosos de aquel tiempo, los dos únicos rivales que podía encontrar en su triunfante carrera.

Imperdonable atrevimiento de nuestra parte sería intentar siquiera dar en estas líneas una ligera idea del mérito y de las incomparables bellezas que este libro en sí contiene. La claridad: el orden y la animación en la exposición de los hechos, la profundidad de las reflexiones, y lo atinado de las observaciones, que sobre las miras que Roma se proponía en su conducta respecto de los pueblos que á su paso encontraba, no han tenido hasta hoy, no ya quien las supere, pero ni siquiera quien las iguale. ¿Quereis ver un cuadro acabado del pueblo fenicio-cartaginés, de su genio comercial y económico, de todas sus instituciones públicas, de su constitución social, civil y política, de su poder marítimo, etc. etc? Pues leed el capítulo primero de este libro. ¿Quereis averiguar las causas más recónditas y conocer hasta el más insignificante detalle de la gran lucha en que las águilas romanas se atreven á abandonar su nido de Italia, dirigiendo su vuelo y su mirada á otros más extensos horizontes? Pues examinad las páginas que llena el capítulo segundo. Tratan los siguientes de la organización político-administrativa de las provincias y colonias, y de los derechos de sus habitantes. Empero en donde puede decirse que Mommsen llega á la altura de los más grandes historiadores, y su libro fascina al lector como pudiera hacerlo el drama mejor escrito y la novela más interesante, es en los capítulos que dedica á narrar los hechos de la segunda guerra púnica, sobre los que hace observaciones tan atinadas, como pudieran ocurrírsele al general más experimentado y al más hábil táctico.

En nada disminuye el interés de la obra al pasar á ocuparse de la constitución y el estado de los pueblos orientales; de las guerras con Macedonia y

con Antioco el Grande; de las últimas guerras y sumisión completa de Macedonia, y luego de toda la Grecia; de la decisiva influencia de la civilización y costumbres del pueblo conquistado en las del conquistador; de las consideraciones, y exámen de la situación de gobernantes y gobernados, del sistema económico de los Romanos, de la decadencia en las creencias y costumbres, y por último, de la literatura y del arte en general, pues si bien hay aquí por la naturaleza del asunto, ménos acción y ménos vida, hay, en cambio, más originalidad, puntos de vista nuevos en esta materia, y una tan vasta erudición, que suplen la animación que presta á un libro el redactar las heroicas hazañas de los grandes hombres que ilustran con sus nombres los pueblos y los siglos.

Aquí puede decirse que termina la primera parte de la obra de Mommsen, la que se refiere al origen, fundación y progreso de la nacionalidad y de la civilización del pueblo-rey. ¿Qué influencia ejercieron en Roma tan bastas conquistas, la acumulación de tantas riquezas, el más íntimo contacto con otros pueblos y civilizaciones? ¿Cómo nace, crece y se madura en las entrañas de la historia la idea y la necesidad de fundar de nuevo la monarquía, aunque en otras condiciones, y con miras infinitamente más elevadas de las que pudo abrigar en los primeros siglos de la gran ciudad? Esto es lo que trata la segunda parte, los libros cuarto y quinto ó sean los cuatro últimos tomos de la obra, y de lo que vamos inmediatamente á ocuparnos.

V.

Pase mos ahora á examinar la segunda parte de las dos en que consideramos dividido el libro de que tratamos: aquella en que se hace la historia del período de las revoluciones, de ese período en que, después de luchas titánicas en las cuales, supliendo á veces la bravura del legionario y la constancia del pueblo y del Senado, la falta de pericia de los improvisados generales, era necesario contestar aquella terrible pregunta de Catón: «¿Qué será de Roma el día en que no tenga enemigos á quién temer?»

En efecto; si á fines del siglo VI quedaba aun en pié algun rívol que pudiera causar recelos á la poderosa República, pronto desapareció toda sombra de temor. No habían trascurrido todavía los primeros veinte años del siglo VII de Roma, y ya surcaba el arado el lugar que antes ocupaba la industriosa Cartago; ya la artista y comercial Corinto se habían convertido en una inmensa mole de ruinas, y reducido á pavesas la heroica ciudad que fué por muchos años terror de las legiones, la célebre Numancia, último baluarte en donde la bravura española defendió su independencia contra

Roma, ya, en fin, estaban fuera de combate todos los enemigos que pudieran imponer á la gran República algun respeto, y á su placer podian sus águilas entregarse al descanso ó volar sin obstáculo alguno en torno de casi toda la cuenca del Mediterráneo.

Las cuantiosas riquezas que las conquistas habian concentrado en la capital de Italia; el virus que la decrepita al par que refinada civilizacion griega habia infiltrado en las venas de cuerpo social; la ruina de la agricultura italiana y de su corto comercio por el comercio y la agricultura de otras regiones y pueblos más favorecidos por la naturaleza; la corrupcion de costumbres, consecuencia necesaria del lujo y de la holganza á que se habian entregado todas las clases... males eran que pedian enérgicos y pronto remedios, si se quería que no se descompusiese el cuerpo social ni se desmoronase en breve aquel edificio que aún no estaba terminado y ya amenazaba ruina.

Encontrar y aplicar estos remedios fué, sin duda, el principal objeto que se propusieron eminentes patriotas, que, quizá con plena conciencia del peligro á que se exponian, emprendieron con ardor la tarea de mejorar las costumbres de aquella sociedad, por medios *eo tan malos como se ha dicho, y más trascendentales de lo que se parece y se ha creído*. Para remediar el mal se necesitaban reformas, y éstas, cuando perjudican intereses creados, siquiera lo hayan sido á la sombra de un poder abusivo, necesitan el auxilio de la fuerza y de la violencia; pues, así como en general, ó al ménos en determinados climas y circunstancias, necesarias y beneficiosas las tempestades que limpian la atmósfera de los miasmas pestilentes y perjudiciales á la salud y á la vida de los seres orgánicos, así tambien ¡doloroso es confesarlo! hay momentos y situaciones en la vida de los pueblos, en que, sin los grandes esfuerzos, sin las sacudidas violentas, sin las revoluciones, en fin, no se concibe cómo la sociedad salir pudiera del estado de postracion á que los vicios de sus individuos, cuanflo no de su organismo, la han conducido. Tal es la síntesis de las ideas más culminantes; expuestas en los capítulos primero y segundo del libro IV de la obra de Mommsen, del libro de las revoluciones, que ocupa los tomos 5.º y 6.º

No pasaremos adelante sin llamar la atención sobre la ligereza con que por punto general se procede, tachando de ilegales é inconvenientes las reformas proyectadas por el gran tribuno y de incapaz al reformador mismo.

Respecto al primer extremo, demuestra Mommsen, no ya la conveniencia y necesidad de las reformas, cosa que le parece indiscutible, sino su perfecta legalidad, sobre la cual, por otra parte,

están de acuerdo los más notables jurisconsultos de aquel tiempo. Respecto al segundo punto, es decir á la capacidad de Tiberio para acaudillar y dirigir el movimiento reformista, notamos con el autor, que casi todas las eminencias de aquella época y el pueblo en masa, veian en el tribuno el único hombre capaz de salvar la sociedad y la república de los peligros que la amenazaban en aquella crisis suprema. Tiberio Graco fué, en efecto, uno de los más fogosos oradores, entre aquellos que han dominado y arrastrado en pos de sí, en todo tiempo, las masas populares con el arrebatador impulso de su elocuencia; y en prueba de la verdad de ese nuestro aserto, véase el siguiente párrafo que de una de sus arengas al pueblo, ha llegado hasta nosotros:

«Las fieras que vagan por los bosques de Italia tienen siquiera sus grutas donde poder refugiarse contra la intemperie y las inclemencias del cielo; pero vosotros, ciudadanos pobres, vosotros que peleais y derramais vuestra sangre en defensa de la patria, no teneis más que la luz que os alumbra y el aire que respirais; y sin hogar ni morada fija, andais errantes por todas partes con vuestras mujeres y vuestros hijos. Os engañan miserablemente vuestros generales cuando os exhortan á combatir por vuestras tumbas y vuestros templos; ¿Cuál de vosotros, no obstante ser tan numerosos, tiene un altar donde adorar á sus dioses lares, ni una tumba en donde reposen los huesos de sus padres? Sólo combatis hasta perder vuestra vida por defender las riquezas y comodidades de los demás: es un sarcasmo llamaros señores del mundo, cuando no poseis ni un mogote de tierra.»

No es posible ir deteniéndose en todos los grandes episodios, ni señalando una por una las innumerables bellezas contenidas en el libro que brevemente analizamos; pero, ¿cómo pasar por alto la minuciosa, fiel y viva narracion del tumulto en que pereció Tiberio Graco con sus más fieles partidarios? ¿Cómo dejar de hacer mencion del notabilísimo retrato de su hermano Cayo, de los patrióticos y sentidos consejos de su madre Cornelia, de la persuasiva, hábil y fogosa elocuencia de éste último tribuno, de sus elevadísimas miras, de sus sábias y trascendentales reformas, de su omnipotencia, de su nunca bien ponderada habilidad para unir el partido de los capitalistas ó caballeros á la suerte de la democracia, del infame proceder del Senado para derribarlo, y por último, de la sangrienta catástrofe en que perdió la vida? ¿Cómo dejar de decir algo sobre aquella terrible guerra de Numidia en que comenzaron á darse á conocer, uno en pos de otro, los dos valientes campeones de la democracia y de la aristocracia, el rudo y fogoso Mario, y el refinado pero frio Sila, así como de

las relaciones de Roma con los pueblos del Norte, y de la gigantesca lucha contra los belicosos Cimbro y Teutones, en la que el general demócrata ganó para sí el hermosísimo título de tercer fundador de Roma?

Pero en donde Mommsen revela especialmente su maravilloso talento, es en los capítulos que dedica á narrar las revoluciones y reformas de Druso y de Sulpicio, parte importantísima de su obra en la cual retrata con gran verdad la triste y desairada situación de Mario, soldado valeroso y general ilustre, pero político miope y torpe, cabildeando, ora con los aristócratas, ora con los demócratas, y siendo en realidad juguete de aquellos y mero instrumento de éstos.

La acción inspira un interés creciente, á medida que el drama se acerca á su fin. Al referir el sábio historiador los episodios de la huida de Mário, después del primer triunfo de su rival Sila, pinta con tan vivos colores los trabajos y las fatigas que en ella experimentó el ilustre proscrito, que es imposible al lector dejar afectarse y sentir una viva simpatía hácia aquel héroe que después de haber derramado su sangre en cien combates, extendido los dominios de la República, y salvándola de los grandes peligros que amenazaban su existencia, se ve despreciado, maldecido, perseguido de muerte, sin hallar quien se atreva á protegerle. Cuando, abandonado de todos y medio muerto por el cansancio y el hambre, queda hundido hasta la cintura en las fangosas marismas del Liris, y se apoderan de él los caballeros que los persiguen de orden de Sila. llega á interesarnos de tal modo que, olvidando sus vacilaciones y torpezas políticas, experimentamos un ánsia indescribible por llegar al término de este episodio; y se ensancha verdaderamente el corazón cuando, después de entregado Mário á los magistrados de Minturno, le vemos recobrar su antiguo vigor, dignidad y energía; y nos parece estarle oyendo cuando, al presentarse para decapitarlo, en el oscuro y húmedo calabozo en que se hallaba, aquel esbirro de la ciudad, que era precisamente un esclavo procedente de los prisioneros cogidos á los cimbro en la célebre batalla de los campos Ráudicos, mirándole frente á frente le dice con su voz atronadora: «¡Cómo! ¿osarás descargar el hacha sobre la cabeza de Cayo Mario, del vencedor de tu pueblo y salvador de Roma?» sublimes palabras, á cuya virtud cayósele el arma de las manos al mísero esclavo, dándose por ende la coincidencia de que la vida del vencedor estuviese á merced del vencido, y de que un miserable y bárbaro esclavo germano, que por muchas razones debía odiar al exterminador de su pueblo, fuese con él más generoso que aquellos que todo se lo debían al insigne guerrero. Severa y humillante lección fué aquella

para los romanos; y también tristísimo ejemplo de los deplorables excesos á que la pasión política suele conducir á los partidos y á los pueblos.

En los restantes capítulos (que forman el tomo F.º de la obra,) expone Mommsen con su habitual maestría y profunda crítica, las guerras contra Mitridates, los acontecimientos de la revolución de Cina, el triunfo definitivo de Sila, su constitución, etc.; dedicando los últimos capítulos de este libro 4.º al examen del estado social de Roma en el período histórico que acaba de transcurrir, de la economía pública y privada, de la nacionalidad, religión, educación, literatura, etc. etc.; y en cuyo análisis no podemos entrar aquí.

IV.

Tampoco podemos hacerlo, y harto nos pesa, del contenido del libro V (Tomo 7.º y 8.º,) que trata de la *fundación de la monarquía militar*, pues la gran importancia de los hechos que en él se refieren, y la índole del asunto y de las apreciaciones que sobre aquellos hace el autor, no se prestan á ser tratados en un trabajo de esta naturaleza, sino que si se los ha de criticar con acierto, exigen de suyo un detenido y concienzudo estudio, y una extensa y razonada disertación sobre los mismos.

Diremos, no obstante, que las guerras de Lúculo en Oriente; las sostenidas por Metelo y Pompeyo en España contra el célebre Sertorio; las de Pompeyo en Asia; la conjuración de Catilina y la lucha de los partidos, y sobre todo, la conquista de las Galias por César, están tratadas de una manera admirable.

Poco diremos también sobre el tomo 8.º en que se refieren paso á paso todas las fases y acontecimientos de la sangrienta guerra civil entre César y Pompeyo, entre la aristocracia y la democracia, entre los partidarios del antiguo régimen y los de las nuevas ideas, entre la reacción y el progreso, la cual no hay que decir cómo terminó, pues además de ser el hecho muy conocido de todos, lo es aún más, la ley de la historia que enseña: que la *humanidad marcha siempre hácia la realización de su destino, á pesar de todas las tiranías y de todos los tiranos.*

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

NOTICIAS VARIAS.

Como en la parte oficial de este número verán nuestros lectores, ha sido declarado cesante del cargo de Director del Instituto de Huelva D. Francisco Jimenez Lomas, autor de una famosa circular á los claustros de los Institutos, que por consideración al mismo Sr. Lomas y al Profesorado á que pertenece, no hemos querido reproducir.

Ya ve el Sr. Jimenez Lomas que lo que á él le ha parecido *conveniente* ha debido mirarse en otras partes como una *inconveniencia*. No debe dejarse de la resolucion á que nos referimos, el Sr. Jimenez Lomas, ni ver en ella un acto de ingratitud: lo sucedido era lo lógico despues de los pasos en falso dados por el es-Director del Institutos de Huelva. Para tomar en boca el nombre de los claustros es menester hacerlo en firme y con sociedad.

Dice nuestro colega *La Idea*:

«El Sr. Mena y Zorrilla ha tomado nuevamente á su cargo la direccion de Instruccion pública. Con este motivo damos la enhorabuena á los maestros que estén propuestos en primer lugar para ocupar vacantes.»

Conforme con nuestro colega.

Del mismo periódico tomamos la siguiente interesante noticia:

«Se nos ha dicho que se intenta consignar en los presupuestos, el aumento gradual de sueldo á los profesores de Instituto y facultad.»

Segun nuestros informes de lo que parece que se ha tratado y se trata, es de aumentar el sueldo á los Catedráticos, en quinientas pesetas. Para hacer visible este pensamiento se aumentarían los derechos de matrícula. Esto es lo que sobre el particular sabemos de buen origen. La cuestion deberá resolverse cuando el Sr. Cánovas regrese de su viage.

En nuestro colega *El Magisterio Extremeño*, leemos lo siguiente:

«Parece ser que son dos los proyectos que se disputan la preferencia respecto á Escuelas Normales.

El uno consiste en reducir el número de éstas á 15 y por el otro se incorporan á los Institutos, es decir, se suprimen de un plumazo como dispuso la ley Catalina.

El primero, segun tenemos entendido, es apoyado por los Sres. Cánovas y Conde de Toreno, y el segundo por los diputados que son Catedráticos, incluyendo en este número al Sr. Moreno Nieto.

Nos merece mucha fé la persona que nos ha dado estas noticias; pero se nos resiste creer y no creemos que el Sr. Moreno Nieto haga coro á los Sres. Orovio y Catalina pidiendo la desaparicion de las Escuelas Normales. Era preciso que lo viéramos para dar crédito á tan funesto y desatinado propósito.»

Estará en la firme nuestro colega creyendo esto último que dice: el Sr. Moreno Nieto no ha de hacer como en esta cuestion á los Orovios. Esto

aparte de que los términos en que segun le han comunicado al colega, parece que se ha planteado la cuestion no son exactos, ni el Sr. Cánovas ha jugado hasta ahora papel en el asunto.

¿Qué ocurre en la provision de la Cátedra de Economía política de la Universidad central? Preguntamos esto porque no ha dejado de extrañarnos el siguiente suelto que publica *El Imparcial* y copia, sin comentario alguno. *El Magisterio Español*:

«La provision de la cátedra de Economía política de esta Universidad no está tan próxima como hemos anunciado. Además de un Profesor de esta Escuela que pide la traslacion de asignatura, hay la solicitud del Catedrático de igual asignatura de Barcelona, que aspira á que se provea por concurso, y el Consejo de Instruccion pública habrá de resolver más de una duda á que da lugar asunto de tanta importancia para el Profesorado.»

La *Gaceta de Instruccion primaria*, de Lérida, encabeza su último número con un artículo dirigido *Al Sr Gobernador*, haciéndole una discrepcion, no exagerada por cierto, del lamentable estado en que se hallan en aquella provincia los Maestros y las Escuelas.

Empieza por decirle que hay pueblos que de larga fecha tienen cerradas sus Escuelas sin otra razon que la tenaz resistencia de los Ayuntamientos á otorgar la posesion ó reponer á los Profesores.

Tocante á pagos, llama su atencion sobre los estados oficiales formados por el inspector, y sobre no haberse pagado ni un céntimo de las liquidaciones formadas en 1871 que tienen cobradas todas ó casi todas las demás provincias, y le hace ver que la causa de tan deplorable situacion es el sistema de contemporizaciones que se ha seguido con los Ayuntamientos.

Nos atrevemos á esperar que el nuevo Gobernador de Lérida procederá con la energía que reclama la justicia y la triste situacion de los Maestros de aquella provincia.

La *Gaceta* ha publicado las bases del concurso abierto por la Diputacion de Barcelona de proyectos para la construccion de un edificio destinado á todas las instituciones de Instruccion pública dependientes de la misma, excepto la Escuela de Náutica y la normal de Maestras. Los borradores de los ante-proyectos se presentarán en el término de tres meses, recibiendo una indemnizacion de 4.000 pesetas, los autores de los elegidos. Se dará luego un plazo de seis meses para la presentacion de los pro-

yectos definitivos, y el premio consistirá en 20.000 pesetas, y la dirección de la obra con 40.000 anuales si la Diputación lo estima conveniente.

El de alabar el celo y pensamiento de la Diputación provincial de Barcelona.

Parece que trata de publicarse una Revista que será órgano de la *Institución libre de enseñanza*. Sea bien venida.

Con el título de *El porvenir de las ciencias* y bajo la dirección de D. Miguel de Torre, ha empezado á publicarse en este capital un periódico de Audiencia y ciencias, que sale dos veces por semana. Agradeciéndole la visita que nos ha hecho y la correspondemos, deseamos próspera vida al nuevo compañero.

PARTE OFICIAL.

ASUNTOS NO LEGISLATIVOS.

Se han hecho los siguientes nombramientos de oposición:

Para las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los Institutos de Granada, Teruel, Canarias, Soria, Tortosa y Baeza, al Excelentísimo Sr. D. Vicente Barrantes, Consejero de Instrucción pública, como Presidente; y Vocales á D. José de Selgas, Académico de la Española, D. Luis Herrera Robles y D. Rafael Lopez Dieguez, Catedráticos de los Institutos de Cabra y Córdoba; D. Rafael Conde y Luque, Doctor en la facultad de Teología y D. Francisco Comeleran y D. Juan Gelabert, Doctores en la de Filosofía y Letras.

Para las de Retórica y Poética, vacantes en los Institutos de Barcelona y Vitoria, al Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete, Académico de la Española, Presidente; y Vocales á D. Antonio Arnao, individuo de la misma Academia; D. Primo Olivares y Yagüe y D. Hipólito Casas, Catedráticos de los Institutos de Avila y Leon, y D. Francisco Asís de la Milla, Don Francisco Jimenez Lomas y D. Luis Ramirez de la Guardia, Doctores en la Facultad de Filosofía y Letras.

Para las de Historia Natural vacantes en los Institutos de Oviedo y Baeza, á D. Mariano de la Paz Graells, Académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, Presidente; y Vocales á Don Ramon Llorente y Lázaro, individuo de la misma Academia; D. Raimundo Canencia y D. Marcelo Guallart, Catedráticos de los Institutos de Teruel y Zaragoza; D. Miguel Maisterra, ingeniero industrial y Catedrático de Ampliación de la Mineralogía en la Universidad de Madrid; Don Luis Justo y Villanueva,

Doctor en la Facultad de Ciencias, y D. Eduardo Abela, Ingeniero agrónomo.

—El gabinete de Historia Natural de Madrid se ha enriquecido con un magnífico ejemplar de plata nativa, regalo debido al celo por la ciencia y patriotismo de los Sres. AVECILLA y compañía, representantes de la sociedad *La Minería Española*, que han tenido la fortuna de encontrarlo en la mina llamada *Nuevo Perú*, en término municipal de Almodóvar del Campo.

En la segunda sala de dicho establecimiento, puede admirar el público tan valioso obsequio.

—Se ha mandado anunciar á oposición la cátedra de Higiene pública que se halla vacante en la Universidad de Barcelona, por haber sido declarado desierto el concurso á que dicha cátedra se hallaba anunciada.

—Por Real orden de 16 del corriente, que publica la *Gaceta* del 22, se confirma la pena de inhabilitación durante el curso próximo para proseguir sus estudios y expulsión perpétua de las Universidades de Madrid y de Valladolid, impuesta por el consejo universitario del primero de dichos establecimientos, al alumno de la Facultad de Derecho D. Tomás Pampin y Alonso por falsificación probada de certificados y acordadas; y se dispone que se pase el tanto de culpa al Juzgado competente.

—Con fecha 6 del corriente se ha circulado á los Gobernadores por la Dirección general de Instrucción pública la nota, que en otro lugar de este número varán los lectores, explicativa de lo que se diferencian las ediciones legítimas de las frandulentas hechas de la Gramática y Ortografía de la Academia, á fin de que la inserten en los *Boletines oficiales*.

—Con la misma fecha se ha circulado dicha nota á los inspectores provinciales de instrucción primaria, acompañándoles un ejemplar legítimo del *Prontuario de Ortografía* y otro del *Epítome de la Gramática*, á fin de que lleven á efecto lo prevenido en la regla 2.ª de la Real orden de 16 de Diciembre último, sin perjuicio de que, con vista de dichos ejemplares, procuren averiguar si hay algunas otras ediciones falsas.

—Por el Ministerio de Fomento se ha recomendado al de Hacienda, la comunicación del Gobernador de la Coruña pidiendo que se ordene el pago de un libramiento como crédito activo procedente de las rentas consagradas al sostenimiento de la Biblioteca del Consulado y de la Escuela de Curtis.

—Por Real orden que publica la *Gaceta* del 24 del corriente, se dan las gracias á D. Ignacio Muñoz de Baena y Goyeneche, Marqués de Prado-Alegre, por el donativo hecho al Museo Arqueológico Nacional de una importante colección de 156 ojem-

plares modelos en cera representando tipos mejicanos.

PERSONAL.

Enseñanza superior.—Ha fallecido el Catedrático de Derecho civil y penal de la Universidad de Zaragoza, D. Jorge Sicbar.

—Tambien ha fallecido, en Betanzos, el Rector de la Universidad de Santiago D. Celestino Martínez del Rio.

*
* *

Escuelas especiales.—Ha sido nombrado catedrático de Dibujo de Conjunto é Historia del arte arquitectónico de la Escuela de Arquitectura de Madrid, D. Agustín Felipe Peró.

*
* *

Segunda enseñanza.—Ha sido declarado cesante del cargo de Director del Instituto de Huelva D. Francisco Jimenez Lomas, habiéndose nombrado en su reemplazo á D. Antonio Fernández Garcia.

*
* *

Primera enseñanza.—Ha sido nombrada en virtud de oposicion Maestra de la escuela elemental de niñas, creada recientemente en Sevilla, D^a. Carolina de Castro y Molina, propuesta en primer lugar.

—Se ha dispuesto que sea trasladado á otra escuela de igual clase y sueldo el Maestro de la de Casariche (Sevilla) D. Pablo Martín Lozano; cuya resolucion se ha tomado en virtud de expediente y por conveniencia del servicio.

—Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Instruccion pública de Huelva D. Laureano Hernandez, antiguo inspector de primera enseñanza de Badajoz.

ANUNCIOS

VACANTES.

En Universidades.—La *Gaceta* del dia 22 del corriente publica las siguientes convocatorias:

—Resultando vacantes en la Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, de la Universidad de Oviedo la cátedra de Elementos de Derecho político y administrativo español, dotada con 3.000 pesetas, que segun el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncie al público, con arreglo á lo dispuesto en el art. 47 de dicho reglamento, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, ó estén comprendidos en el art. 177 de dicha ley ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improroga-

ble de 20 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

—Se halla vacante en la Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, de la Universidad de Sevilla la cátedra de Elementos de Derecho mercantil y penal, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposicion se requiere: no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber cumplido 25 años de edad; ser Doctor en dicha Facultad y seccion, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Se dan tres meses de termino para presentar solicitudes.

—Se halla vacante en la Facultad de Ciencias, seccion de las Físicas, una categoria de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los Catedráticos de entrada de la misma Facultad y seccion que reuna las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes,

En el término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á la Direccion general por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas.

VARIETADES.

COLOSOS DE LA VEGETACION.

Brasil.—California.—Australia.

El célebre Gustavo Wallis, que en 1863 recorria las riveras del rio Branco (en los confines del Brasil: despues de un curso de más de cien leguas desemboca en el rio Negro), habla, entre otras cosas curiosas, de un árbol colosal perteneciente á la familia de los bombacines, que durante cierto tiempo se ha admitido como una subdivision de las malvaceas.

Las dimensiones de este colosal vegetal, dice Wallis, sorprenden á la imaginacion y son superiores á las del célebre baobab de la Senegambia, y aún á la altura de las araucarias de las provincias del Sud y á las dimensiones de las velingtonias de California y de Sierra-Nevada.

El árbol del alto rio Branco mide 260 palmos de diámetro en su copa, lo que da 780 de circunferencia, alcanzando 50,700 palmos cuadrados de su perficie. Bajo su inmenso techo de verdura pueden tener cómodo asilo 10.000 hombres, y una familia

entera de labradores podría atender á su subsistencia cultivando el suelo que cubre.

El *Tuyuyu*, ave de la América meridional, que es notable, como se sabe, por su talla, se posa frecuentemente sobre las ramas de este árbol gigantesco, que recibe el nombre de *sumameira*, y es muy conocido en las dos provincias del Pará y de las Amazonas.

El célebre boabab de la Senegambia, que pertenece á la misma familia, tiene de diámetro en su copa 162 palmos, 576 de circunferencia, y abraza una superficie de 27. 300 palmos cuadrados.

El profesor Brewer, de la Academia de Ciencias de Washington, ha medido en California un árbol tendido en el suelo, que no tenía menos de 275 piés de anchura. Otro tenía 20 piés de diámetro á 4 ó 5 del suelo. Muchos árboles de California se elevan á 200 piés de altura sin que su tronco dé nacimiento á rama alguna; á partir de cierta altura, se revisten de un follage lo más vivo y vistoso.

M. Mueller, de Melbourne, que es el botánico que conoce mejor la flora de la Australia, suministra las siguientes curiosas indicaciones:

«Desde que la muchedumbre de buscadores de oro,—dice,—abrió rutas á través de las gargantas lejanas de nuestras montañas, muchos individuos se han dado á buscar maravillosos vegetales ofrecidos por ciertos árboles de Australia y en particular por los del distrito de Victoria. Tenemos á la vista cifras, en apariencias fabulosas, pero que se basan en medidas tomadas con el más escrupuloso cuidado.

«El árbol que hasta hoy se consideraba como el más alto de nuestros bosques era el *Karry* eucalíptus (*Eucalíptus colossea*), medido por M. Pemberton Walcot en una de las gargantas regadas por el río Warren. Tenía este árbol de altura cerca de 400 piés, y en la concavidad de su tronco cabían comodamente tres hombres á caballo. A petición mía midió el Doctor Beyle, en los desfiladeros de Dandenong, un *Eucalíptus amygdalina* ya echado á tierra. Este árbol no tenía menos de 420 piés de anchura. A diez millas inglesas de Healsville ha visto M. G. Klein, un árbol que media 480 piés de altura y en el Dandenong hay, según M. B. Hayne, un *Eucalíptus amygdalina* que tiene las dimensiones siguientes: anchura del tronco desde el nacimiento al salir de la tierra hasta la primera rama, 295 piés; diámetro del tronco á la altura de la rama primera, 4 piés; anchura del tronco desde ésta el punto donde el árbol se divide, 90 piés; diámetro del tronco en el punto en que se divide, es decir, á 385 piés del suelo, 3 piés.

En fin, en la cadena de montañas que se eleva detrás de Berwick, cerca de las fuentes de los ríos

Yarra y Latrobe, existe un *Eucalíptus amygdalina* cuya altura está calculada por M. G. Robinson en 500 piés y la circunferencia en 84 á partir de 4 piés sobre el suelo. El mismo M. Robinson ha visto un *Fagus Cunninghami* de 200 piés de alto por 23 de ancho.

(*Magasin pittoresque.*)

*
* *

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO.

Acaba de hacerse en Heidelberg un descubrimiento interesante para la historia del periodismo. En la biblioteca de la Universidad se ha encontrado un abultado volumen que contiene la colección completa de un diario alemán publicado por el año de 1609, que es la colección más antigua de este género conocida hasta el presente. El título del periódico en cuestión es un poco largo: *Relacion de todos los acontecimientos notables y dignos de atención que pueden tener lugar, en este año de 1609, en la alta y baja Alemania, así como en Francia, en Italia, en Escocia, en Inglaterra, en España, en Hungría, en Polonia, en Transilvania, en Valaquía, en Moldavia, etc.; los cuales acontecimientos serán impresos por mí fielmente, tal como yo los haya entendido.*

ADVERTENCIA.

En el «Boletín Bibliográfico» (Véase la plana 3.ª de las cubiertas) de este número, empezamos á anunciar á aquellos de nuestros colegas de Madrid que recibimos y de los cuales esperamos tendrán con nosotros igual deferencia.

Todo periódico que anuncie nuestra «Revista» tendrá derecho á que hagamos con él lo propio, y hasta puede enviarnos el anuncio redactado con tal de que no sea muy extenso.

En otros números anunciaremos los que faltan, incluso los de provincias, á los que también van dirigidos estos renglones.

MADRID.—1877.

IMPRESA DE J. SOL TORRENS Y DIEGO G. NAVARRO.
Plazuela del Limón, núm. 2, bajo.